Las empresas que tienen mayor presencia publicitando "productos milagro" en el mercado, principalmente en televisión, son:

- 1. GENOMA LABORATORIES
- 2. BIOTANIC S.A DE C.V.
- 3. NATUREZZA LATINOAMERICANA S.A DE C.V.
- 4. INNOVA SISTEM
- 5. SUAVE Y FACIL
- 6. GOLDEN HARVEST

## PRODUCTOS QUE ACTUALMENTE SE PUBLICITAN SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD (COFEPRIS)

		(	
ADVANE	FAT AWAY	LINAZAN PLUS	QUIMIQ
ASEPXIA	FAT SELTZER	LIQUID SENSE	REDUGRASS
ASTRO DIET	FEMINELLE	M- FORCE	SILUET 40 STAR
			DIET
BIOTICA	FIBRACTIVO	METABOL TONICS	SWEATLOST
BODY SIGNER	GEL MAX	NATURAL BREAST	TERAPIA E
CALCIO CORAL	GELATIN	NIKZON	TOFUPILL
CICATRICURE	GOICOECHEA	PAIN FIX	X-RAY
COOL TERAPY	GOICOTABS	PARSEDIL	
CRE-C	GREEN COMPLOX	POS T VAC	
DESINTOX AND	HAIR MEDIC	PURIFIQ	
DIET			
DIGESTIVE HEALT	LINAZAN KIDS	Q-10	

## REGULACION SANITARIA POR TIPO DE PRODUCTO

TIPO DE PRODUCTO	REGULACIÓN SANITARIA		
Suplemento alimenticio: Artículo 215 fracción V de la Ley General de Salud. Productos a base de hierbas, extractos vegetales, alimentos tradicionales, deshidratados o concentrados de frutas, adicionados o no, de vitaminas o minerales, que se puedan presentar en forma farmacéutica, y cuya finalidad de uso sea incrementar la ingesta dietética total, complementarla o suplir alguno de sus componentes	<ul> <li>Producción/venta: Aviso de Funcionamiento</li> <li>Importación: Permiso Sanitario Previo de Importación</li> <li>Publicidad: Permiso de Publicidad</li> </ul>		
Remedio herbolario: Artículo 88 del Reglamento de Insumos para la Salud. Preparado de plantas medicinales o sus partes, individuales o combinadas y sus derivados, presentado en forma farmacéutica, al cual se le atribuye por conocimiento popular o tradicional, el alivio para algunos síntomas participantes o	<ul> <li>Producción/venta: Autorización a través de una clave alfanumérica</li> <li>Importación: Permiso Sanitario Previo de Importación</li> <li>Publicidad: Permiso de Publicidad</li> </ul>		

aislados de una enfermedad			
Medicamento herbolario: Artículo 66 del Reglamento de Insumos para la Salud. Aquellos que además de contener material vegetal, pueden adicionar en su formulación excipientes y aditivos	<ul> <li>Producción/venta: Registro sanitario</li> <li>Importación: Permiso Sanitario Previo de Importación</li> <li>Publicidad: Permiso de Publicidad</li> </ul>		
Productos de perfumería o belleza:	<ul> <li>Producción/venta: Aviso de</li> </ul>		
Artículo 269 de la Ley General de Salud.	Funcionamiento		
Son los productos que mejoran la apariencia	<ul> <li>Importación: Aviso Sanitario de</li> </ul>		
o el olor natural de las personas, así como	Importación		
los de aseo personal	<ul> <li>Publicidad: Aviso de Publicidad</li> </ul>		

Fuente: Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios